

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPRT CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles, Primera Constituyente y Espejo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los accionistas señoras: Pozo Valle Sonia Marlene, propietaria de dos participaciones nominativas con un valor de USD 200,00; Caiza Vizucte Martha Mercedes, propietaria de dos participaciones nominativas con un valor de USD 200,00; Caiza Vizucte Lourdes Elizabeth, propietaria de una participación nominativa con un valor de USD 100,00 para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, la señora: Caiza Vizucte Lourdes Elizabeth y actúa como secretaria la señora Caiza Vizucte Martha Mercedes. La señora Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece que este año se realizó movimiento económico por la actividad de gráficos e impresos con el GAD de Alauis, lo que produjo un Ingreso de 1243.87 menos Gastos de 974 dando una ganancia de USD 269.87.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía **S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPRT CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora Presidenta de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2017, en el que se manifiesta que la compañía tuvo poca actividad por lo que pone en consideración la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía **S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPERT CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora Presidenta.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente General manifiesta al señor socio que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía **S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPERT CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete y que se resume de la siguiente manera:

CAPITAL	500,00
UTILIDAD	269.87

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2017. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPERT CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido.

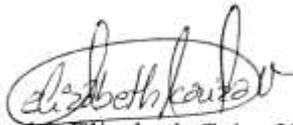
Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al analizar la aprobación de los balances se resuelve reinventir en partes iguales la utilidad generada.

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **S&M EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORES ASOCIADOS TRIBUEXPERT CIA. LTDA.** Por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por la gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y un horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Lourdes Elizabeth Caiza Vizuite
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Martha Mercedes Caiza
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO